

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO

ANALISIS DEL ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS EN LA ENTIDAD

La Corporación Autónoma Regional de Nariño, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y más específicamente en la Resolución 173 del 27 de febrero de 2008, por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de la Audiencias Públicas de Presentación y seguimiento del Plan de Acción Trianual, ejecuta su proceso de rendición de cuentas a la comunidad y diferentes actores, a través de audiencias públicas, una vez se apruebe por parte de honorable Consejo directivo el correspondiente informe de la gestión de la vigencia inmediatamente anterior. De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 330, la audiencia Pública de rendición de cuentas, debe realizarse en el transcurso del mes de abril y un consolidado en el mes de diciembre del último año del periodo de administración.

Para la vigencia 2014, la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el día 27 de abril de 2015, para lo cual extendió invitación (oficio) a 515 actores entre los cuales se encuentran sectores de la academia, gremios, entes territoriales, fundaciones, entes de control, juntas de acción comunal, juntas de administradoras locales, sector productivo; adicionalmente se abrió convocatoria a través de aviso público en los diferentes medios de difusión (radio, prensa, página web, carteleras de la entidad) invitando a la comunidad en general a participar en el evento, para lo cual se dispuso en las diferentes sedes de la corporación y personerías de los 64 municipios, puntos de inscripción para los participantes.

La audiencia pública, contó con una asistencia de 105 participantes, representantes de los diferentes sectores.

El ejercicio de rendición de cuentas, ha permitido que se identifiquen algunas situaciones susceptibles de ser mejoradas, especialmente aquellas relacionadas con la identificación de la población a la cual se le brinda la información, es así como la corporación se relaciona, con diferentes actores de la sociedad, entre ellos:

- Entes Territoriales
- Entidades del Gobierno Nacional
- Sectores Productivos
- Resguardos Indígenas
- Consejos comunitarios
- Entes de control
- Instituciones Educactivas
- ONG's
- Grupos Comunitarios
- Comunidad en General

Sin embargo, en nuestro rol de Autoridad Ambiental, la interacción principal se da con la comunidad, especialmente de tipo rural, con la cual se ha identificado como principal debilidad, la limitación de acceso a los canales de comunicación especialmente los relacionados con conectividad (página web, redes sociales, correo electrónico), y la baja capacitación que tiene la comunidad en el uso de los mismos.

Por otra parte la baja participación de este tipo de población en los procesos de rendición de cuentas, se debe principalmente a que se considera que la información presentada es de tipo técnico y por lo tanto no se logra mayor comprensión de la misma.

Finalmente en el diagnóstico realizado, se identifica que en los mecanismos de diálogo, la mayoría de los asistentes se consideran sujetos pasivos, por lo cual no se logra una verdadera interacción en el proceso.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

OBJETIVO

Brindar a la comunidad una herramienta que le permita ejercer control social, como una práctica organizada y permanente en diferentes espacios, apoyada en diversos medios, logrando transformar y fortalecer las relaciones con los ciudadanos y que permita a la entidad identificar oportunidades de mejora que se conviertan en acciones eficientes y eficaces, generando confianza y legitimidad en el accionar de la Corporación.

ACCIONES PARA LA GENERACION Y DIVULGACION DE INFORMACION

La entidad cuenta con diversos canales de comunicación que permiten llegar a los diferentes actores, por lo tanto el uso eficiente de los mismos y la ampliación en su cobertura, será la estrategia utilizada para el logro del objetivo propuesto.

- *Informe de Gestión:* La entidad elabora dos informes de gestión, (Junio y Enero) en los cuales se refleja el avance de los proyectos y el cumplimiento de las metas.

Acción de Mejora: Identificar la información más relevante para la comunidad, en términos de impacto, logrando que el informe de gestión, se convierta en un documento de consulta por parte de la ciudadanía, el cual se elaborará en un lenguaje claro y con información detallada

- **Página Web:** Corponariño cuenta con esta herramienta en la cual se publica permanentemente, las acciones ejecutadas por la entidad. (www.corponarino.gov.co)

Acción de Mejora: Vincular en el sitio web, un espacio específico de rendición de cuentas, de fácil acceso a los visitantes.

- **Comunicados de Prensa:** A través del proceso Orientación Estratégica, la entidad ejecuta el procedimiento de comunicaciones, en el cual se articula toda la información de la Corporación con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), mediante de la generación de boletines de prensa.

Acción de Mejora: Ampliar la cobertura de los medios de comunicación utilizados para la difusión de los comunicados de prensa.

- **Redes Sociales:** En la actualidad para la corporación, la disponibilidad de estas herramientas (Facebook y Twitter) ha permitido una mayor y mejor interacción con los ciudadanos, logrando un incremento considerable en el número de visitas.

Acción de Mejora: Lograr el mayor número de vinculaciones posibles

- **Correo Electrónico:** CORPONARIÑO ha puesto a disposición de la comunidad la cuenta de correo electrónico atencionalciudadano@corponarino.gov.co, mediante la cual se reciben diferentes tipos de manifestaciones por parte de los usuarios y comunidad en general.

Acción de Mejora: La entidad propiciará el uso de esta herramienta, para que la comunicación sea en doble vía, es decir a través del correo se remitirá la información de interés para los usuarios de manera permanente.

- **Carteleras:** en cada una de las sedes de la Corporación se hace uso de este medio de comunicación, siendo uno de los más consultados por parte de la ciudadanía.

Acción de Mejora: Generar nuevos espacios de difusión, a través de la ubicación de carteleras en otras entidades como Gobernación, Alcaldías, Instituciones Educativas, Consejos Municipales, Entes de Control.

ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO

- **Audiencias Públicas:** La Corporación Autónoma Regional de Nariño, realiza durante un periodo de administración 5 Audiencias Públicas. Al inicio de la administración un proceso de audiencia pública para la construcción del Plan de Acción Institucional, posteriormente cada año, las audiencias públicas de rendición de cuentas y al final de la administración en el mes de diciembre, la audiencia pública de rendición de cuentas consolidada correspondiente a todo el periodo de administración.

Acción de Mejora: Si bien este procesos se desarrolla de manera participativa, se pretende lograr una mayor interacción de los asistentes, a través de la capacitación que se le debe brindar a la comunidad, frente al derecho que le asiste de participar de manera activa en estos procesos; por lo tanto la acción de mejora estará encaminada a brindar espacios de capacitación e información con respecto al papel que desarrollan los diferentes actores.

Para lograrlo se realizaran alianzas estratégicas con las personerías, para que sean éstas entidades las encargadas de proporcionar la adecuada capacitación y orientación a la comunidad.

- **Mesas de Seguimiento al PGAR:** Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo que se debe realizar al Plan de Gestión Ambiental Regional, se establecerán diferentes mesas temáticas de trabajo, en las cuales se analizará de manera participativa, el avance, cumplimiento, y ajustes, de esta herramienta de planificación.

Acción de Mejora: N/A

- **Uso de Herramientas Tecnológicas:** El aprovechamiento y la masificación del uso de las diferentes herramientas, permitirá establecer otros canales de diálogo como son los como chat, foros virtuales, video streaming. Así mismo la utilización de aplicaciones móviles que permiten la comunicación y retroalimentación en tiempo real.

Acción de Mejora: Garantizar la conectividad en las diferentes sedes de la Corporación y realizar mayor difusión para el uso de las TICs.

- **Jornadas de Atención al Ciudadano:** Institucionalizar jornadas periódicas de atención al ciudadano, las cuales serán realizadas por los directivos y equipos de apoyo.

Acción de Mejora: N/A

ACCIONES DE INCENTIVOS

- Capacitación a los funcionarios
- Capacitación a los ciudadanos
- Encuestas de difusión y resultados